Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 13 de octubre del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad de Ñacunday me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 para la "**Construcción de Plaza en Itaipyte (Plurianual)**" id 419.078.

1- Resolución I.M N° 559/2022, 561/2022: Considerando los datos establecidos en la resolución, (Sitio de ejecución del proyecto), se solicita remitir el permiso/acuerdo/convenio entre el Puerto Itaipyte y la Municipalidad, considerando que, cada institución cuenta con su propio presupuesto.

   AL RESPECTO AL PUNTO OBSERVADO, SE ACLARA QUE LA OBRA SERA EJECUTADA EN UNA COMUNIDAD DENOMINADA ***Puerto Itaipyte.*** *Es un inmueble Municipal (espacio público de la Institución Municipal) individualizado como Finca N° 303, Certificado Catastral N° 14326, Padrón N° 2667****, (Se aclara que no es un puerto, sino una plaza comunitaria de la comunidad denominada Puerto Itaipyte)***

2- Con respecto al permiso/acuerdo/convenio, se remite un convenio GENERAL DENOMIDADO: ***CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y LA MUNIPALIDAD DE ÑACUNDAY" firmado en fecha 10 de febrero del año 2022*** *Y en el marco de este convenio general se está encaminando con la ANDE una firma del convenio específico a la obra en cuestión, conforme a las normativas mencionada (Ley 966 Carta Orgánica de la ANDE: Art. 114, 116º de esta Ley. Art. 121).*

Considerando el CONVENIO GENERAL FIRMADO CON ANTERIORIDAD solicitamos la publicación del presente llamado, ***bajo única y exclusiva responsabilidad de la convocante*** *con el compromiso de remitir el convenio específico a la obra en cuestión* ***Construcción de Plaza en Itaipyte (Plurianual)****", con la adjudicación del presente llamado. (Esto se debe al plazo de cierre para publicar la modalidad del llamado) El convenio está en proceso de firma entre las partes. -*
Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C
JUNIOR SEBASTIAN VERA
COORDINADOR DE LA U.O.C.